



Acta del H. Concejo Municipal de Algarrobo

Sesión Extraordinaria N° 06 de 30.04.2021

En la comuna de Algarrobo, a viernes 30 de abril 2021, y siendo las 09.05 horas, se realiza en modalidad sesión remota, la Sesión Extraordinaria N° 06 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, presidida por la Concejal Srta. Patricia Vásquez Sánchez, y con la asistencia de los siguientes concejales:

Sr. Carlos Tapia Avilés

Sr. Marco A. González Candía

Srta. Patricia Vásquez Sánchez

Sr. Fernando Gómez Ceballos

Sr. Nelson Escalante

Sr. Boris Colja Sirk

Actúa como Ministro de Fe; Secretaria Municipal, Sra. Paulina Fátima Moyano Mejías.

TABLA

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el cambio de fecha de vencimiento de las cuotas de aseo domiciliario del año 2021, debido a la pandemia; se solicita un mes de plazo, tal como se llevó a cabo el año pasado, detalle de las fechas de vencimiento:

30/04/2021

30/06/2021

30/09/2021

30/11/2021

Solicitud presentada por la funcionaria administrativa de oficina de cobranza de aseo, Sra. Maritza Hernández Berrios, a través del Ord. N° 3 de fecha 29/04/2021, instruido por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través de correo electrónico.

Presidente H. Concejo: En nombre de Dios y la Patria, se abre la sesión.

1.- Se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal, para aprobar, el cambio de fecha de vencimiento de las cuotas de aseo domiciliario del año 2021, debido a la pandemia; se solicita un mes de plazo, tal como se llevó a cabo el año pasado, detalle de las fechas de vencimiento:

30/04/2021

30/06/2021

30/09/2021

30/11/2021

Solicitud presentada por la funcionaria administrativa de oficina de cobranza de aseo, Sra. Maritza Hernández Berrios, a través del Ord. N° 3 de fecha 29/04/2021, instruido por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través de correo electrónico.

Maritza tiene la palabra si quiere referirse al tema.

Funcionaria Sra. Maritza Hernández Berríos: Nosotros como departamento de cobranza, estábamos muy preocupados por tema vencimiento cuotas de aseo, más aun considerando que a nivel de gobierno se postergaron, se aplazaron los plazos de vencimientos pago de las contribuciones, nos ha llamado gente y ha venido también al municipio personas, preocupadas por pagar su cuota de aseo, pero como estamos en fase 1 no podíamos atenderlos, atendida esta y otras razones, también económicas por la gente con desempleo, se hace esto para que puedan tener también una facilidad, un alivio económico, aplazando en un mes las cuotas en sus pagos..

Concejal Sr. Fernando Gómez: Esto es muy bueno la verdad, porque yo me enteré de algo a raíz de que me acerqué a la oficina de las personas de cobranzas de aseo, y ahí me enteré que yo tenía una deuda y no tenía idea, me gustaría saber también si se conoce la cantidad de personas que tienen hoy en día deudas de aseo con la municipalidad, junto con hacer presente además, la necesidad de que exista un canal donde se difunda el tema de las deudas de aseo, obligaciones, porque hay gente que no sabe, hay vecinos que recibieron cuentas de deuda por sobre un millón de pesos, la municipalidad debiera hacer un esfuerzo por alguna vía, ya telefónico, por correo, para que se les ponga sobre aviso respecto a sus cuotas y deudas de aseo, porque de verdad hay mucha gente que no tiene ni idea de que tiene deudas, a nosotros por ejemplo, cuando recibimos nuestras viviendas sociales se nos dijo que estábamos exentos de pagar cuota de aseo, sin embargo ahora estas mismas viviendas sociales hoy en día, la mayoría están afectas a pago.

Funcionaria Sra. Maritza Hernández: De acuerdo a la información que tenemos nosotros acá, la persona que estaba en esa oficina antes, nos comunicó que se le enviaba carta a sus domicilios a la gente, por otra parte, decir que desde el momento en que se publica en el Diario Oficial reevalúo a propiedades que se hacen, la municipalidad no debe porque avisar, porque se asume que se dan por enteradas todas las personas, hoy en día, todas las viviendas por sobre 11.450.000 pesos deben pagar derecho de aseo, hay mucha gente también, que simplemente no paga porque dicen que el camión no pasa por su sector, existe también la opción de que aquellas personas que tienen muchas deudas, acogerse a la prescripción de la deuda y suscribir convenios de pago por el saldo, pero para eso requieren de la presentación de un abogado ante el tribunal solicitando la prescripción.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Concejal, quiero recordarle que esto corresponde a una sesión extraordinaria, y por ley, estamos obligados solo a tratar, única y exclusivamente el tema por lo cual se convocó, pero sí sería conveniente hacer una reunión para ver y tratar estos temas.

Concejal Sr. Carlos Tapia: Se entiende que se está haciendo todo esto por el tema de la pandemia, pero mi crítica, mi duda, es porque se hace por un mes y no por 3 meses al tiro, de lo contrario estaremos próximamente de nuevo volviendo a traer

esto al concejo, dejar unos 3 meses de prórroga, desconozco quien propuso que fuera solo por un mes, no es mucha ayuda la verdad porque la pandemia no va a terminar mañana ni el próximo mes, hay gente la verdad, que está muy complicada.

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Concejal, hacer presente que se hizo de esta manera, porque son 4 cuotas, y se corren todas un mes, si fuera por 3 meses a cada cuota, pasaríamos al año siguiente.

Concejal Marco A. González: Una consulta, ¿esto vence hoy?, la primera cuota.

Funcionaria Sra. María Hernández: Si concejal, hoy vence la primera cuota.

Concejal Sr. Marco A. González: Justo el día que está venciendo, se debió ver en una reunión de comisión, podríamos haber analizado lo que plantea concejal Tapia, se viene a última hora justo el mismo día que vence la primera cuota, se nos pide votar en una sesión extraordinaria.

Concejal Sr. Boris Colja: Yo creo, que perfectamente se podría rechazar la votación ahora y diferir un poco esto, hay un tema también que castiga, discrimina a algunas personas. Por ejemplo, el gobierno prorrogó el pago de las contribuciones hasta el próximo año, y en esos casos, también a esa gente el derecho de aseo que viene junto a las contribuciones, sin embargo, por otra, hay personas que no pagan contribuciones, pero si deben pagar las cuotas de aseos.

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Lo que ocurre concejal, es que se debe aprobar hoy esto, porque la cuota vence precisamente hoy, por tanto, si se difiere el tema, a partir de mañana ya la gente va a estar pagando intereses, y es cierto lo que usted dice, que se prorrogó el pago de las contribuciones, eso se derivó hasta el próximo año, pero el tema de la cuota de aseo es aparte, independiente, porque está establecido en nuestra ordenanza.

Presidenta H. Concejo: Daniel, puede ser que aprobemos hoy este punto por la premura, ¿pero se podría después hacer una comisión y modificar las otras cuotas?

Dir. Jurídico Sr. Daniel Schmoller: Si concejal, por la premura como dice usted, por el vencimiento de la primera cuota, se debe aprobar esto hoy, a posterior hacer una reunión de comisión para analizarlo y evaluar, y se podría mediante una nueva modificación después ampliar plazo de prórroga para las cuotas que vienen.

Concejal Sr. Fernando Gómez: Como uno se pone la camiseta de la comuna, en el lugar de la gente, voy a aprobar este punto, pero junto con lamentar, el que una vez más nos pongan entre la espada y la pared, y vengan a último momento para qué debamos votar algo así cuando se pudo haber tratado antes.

Concejal Sr. Boris Colja: Quiero decir, que estoy muy molesto por esta situación, es obvio que todos tenemos que aprobarlo, no podríamos rechazarlo pensando en la gente, pero esto no era para una sesión extraordinaria, llamar el último día de forma urgente.

Concejal Sr. Nelson Escalante: También, sumándome a las críticas, decir que esto se pudo haber visto antes, pero hay que aprobarlo.

Presidenta H. Concejo Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Vamos a votación concejales.

VOTACIÓN:

Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba

Sr. Boris Colja Sirk: Aprueba

Sr. Nelson Escalante: Aprueba

Srta. Patricia Vásquez Sánchez: Aprueba

Sr. Marco A. González Candía: Aprueba

Sr. Carlos Tapia Avilés: Aprueba

ACUERDO N° 76 /2021/ El H. Concejo Municipal por unanimidad de los Sres. concejales presentes, acuerdan aprobar el cambio de fecha de vencimiento de las cuotas de aseo domiciliario del año 2021, debido a la pandemia; se solicita un mes de plazo, tal como se llevó a cabo el año pasado, detalle de las fechas de vencimiento:

30/04/2021

30/06/2021

30/09/2021

30/11/2021

Solicitud presentada por la funcionaria administrativa de oficina de cobranza de aseo, Sra. Maritza Hernández Berrios, a través del Ord. N° 3 de fecha 29/04/2021, instruido por la Administradora Municipal, Srta. Carolina Luna Guzmán, a través de correo electrónico.

Presidente H. Concejo: Sin más temas que tratar, siendo las 09.31 horas se levanta la sesión.

Certifico que este ejemplar es copia fiel del Acta de Sesión Extraordinaria N° 06 del H. Concejo Municipal de Algarrobo, celebrada el día 30.04.2021.


PAULINA FÁTIMA MOYANO MEJÍAS
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE